

ADENDA 1 AL CONTRATO N° 57/2.024



***Licitación
Publica Nacional***

***“REFACCIÓN, REMODELACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS EN EL
POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE
LIMPIO”***

ID N° 454.140

RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI



2.025

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 57/2024

Entre la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL con RUC N° 80009835-8**, domiciliada en Ruta D070 Capiatá Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, Ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Gobernador Ricardo Adolfo Estigarribia Medina**, con **Cédula de Identidad N° 3.596.110**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **Rufo Gabriel Marín Passerini con RUC: 4665793-2**, domiciliado en la calle Pancholo c/ Mozart – Pa’i Ñu de la Ciudad de Ñemby, República del Paraguay, denominado en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Adenda al Contrato N° 57/20 de la LPN "REFACCIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE LIMPIO" ID N° 454.140, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 67 DE LA LEY N° 7021/22 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda de contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen las partes y cuyo fiel cumplimiento, se comprometen, sin perjuicio de los derechos y obligaciones asumidos en el **CONTRATO N° 57/2024**, que es la principal de este instrumento, formalizado según las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22. -----

La Resolución GDC N° 920/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025, autoriza la modificación para realizar **AJUSTES EN LAS CANTIDADES DE CÓMPUTOS MÉTRICOS (aumento y disminución de cantidades en ciertos rubros)**, de conformidad a lo establecido en el **ART. 67 DE LA LEY N° 7021/22** de Suministro y Contrataciones Públicas, quedando redactado de la siguiente manera:

Adenda N° 1					
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel metalico con soporte	Unidad	1,00	1.750.500	1.750.500
2	Elaboración de proyecto ejecutivo (estudio de suelo, cálculos estructurales)	Unidad Medida Global	1,00	22.551.608	22.551.608
3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	1.750,50	6.750	11.815.875
4	Pilotes de 40cm de diámetro incluye excavación	Metro lineal	0,00	162.000	0
5	Cabezal	Metros cúbicos	0,00	2.070.000	0
6	Zapatas de H-A- incluye excavación	Metros cúbicos	49,80	2.160.000	107.568.000
7	Losetas (graderías)	Metros cúbicos	72,80	2.169.217	157.918.998
8	Vigas longitudinales bajo graderías	Metros cúbicos	0,00	2.790.000	0
9	Pilares de 20 x 40	Metros cúbicos	0,00	1.890.600	0
10	Pilares de 20 x 30	Metros cúbicos	12,12	1.890.600	22.914.072
11	Pilares de 40 x 60	Metros cúbicos	13,74	1.890.600	25.976.844
12	Vigas de arriostramiento	Metros cúbicos	9,88	1.890.800	18.681.104
13	Vigas transversales bajo graderías	Metros cúbicos	38,04	2.871.800	109.243.272
14	Vigas superiores longitudinales entre pilares	Metros cúbicos	10,50	2.871.800	30.153.900
15	Techo de estructura metálica con chapas onduladas	Metros cuadrados	416,00	315.000	131.040.000
16	Estructura metálica revestido chapa perforada según diseño en fachada, incluye estructura metálica para soporte de revestimiento, iluminaciones y letras	Unidad Medida Global	1,00	99.360.000	99.360.000

	corpóreas.				
17	Provisión y colocación de artefactos eléctricos para iluminación tipo led.	Unidad	14,00	720.000	10.080.000
18	Demolición de sanitario existente, incluye de retiro de materiales	Unidad	2,00	450.000	900.000
19	Aislación hidrófuga	Metros cuadrados	336,00	54.414	18.283.104
20	Muro de elevación de 0,15 ladrillo hueco y convoco	Metros cuadrados	632,00	85.035	53.742.120
21	Revoque	Metros cuadrados	0,00	34.014	0
22	Servicio de pintura de interiores al látex	Metros cuadrados	2.325,55	22.467	52.248.132
23	Servicio de pintura de graderías	Metros cuadrados	728,59	49.527	36.084.877
24	Reacondicionamiento portón existente	Unidad	3,00	1.350.571	4.051.713
25	Baranda metálica de 2" pintado para graderías	Metro lineal	45,00	267.449	12.035.205
26	Cimentación corrida de H-A- tipo viga plana con profundidad de 0,40 esp. 0,15 y ancho 0,40 bajo paredes, incluye excavación	Metro lineal	0,00	189.000	0
27	Muro de elevación de 0,15 ladrillo hueco y convoco según diseño	Metros cuadrados	1.016,89	117.015	118.991.383
28	Relleno y compactación de suelo	Metros cúbicos	110,50	54.020	5.969.210
29	Contrapiso sector bajo graderías	Metros cuadrados	237,50	36.320	8.626.000
30	Piso cerámico en sanitarios	Metros cuadrados	247,20	108.000	26.697.600
31	Revestido cerámico en sanitarios	Metros cuadrados	391,86	108.000	42.320.880
32	Revoque filtrado	Metros cuadrados	2.761,55	40.500	111.842.775
33	Instalación de cañerías para agua corriente	Unidad Medida Global	8,00	1.350.000	10.800.000
34	Instalación de cañerías para desagüe cloacal	Unidad Medida Global	8,00	1.620.000	12.960.000
35	Provisión y colocación de mamparas de eucatex incluye puertas con accesorios y placas separadoras en s.s.h.h masculino	Unidad Medida Global	0,00	6.750.000	0
36	Provisión y colocación de puertas metálicas	Unidad	15,00	2.250.005	33.750.075
37	Provisión y colocación de artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	5,00	9.000.000	45.000.000
38	Pozo absorbente 2,50 m diam, h=2,5	Unidad	1,00	2.520.000	2.520.000
39	Cámara séptica	Unidad	1,00	1.710.000	1.710.000
40	Registro de 60 x 60	Unidad	2,00	419.512	839.024
41	Registro 40 x 40	Unidad	1,00	277.612	277.612
42	Instalación eléctrica en Sanitarios incluye llaves, tomas, cableado y artefactos	Unidad Medida Global	8,00	1.893.680	15.149.440
43	Provisión y colocación de ventanas de vidrio templados	Metros cuadrados	8,60	990.000	8.514.000
44	Provisión y colocación de señalizaciones	Unidad	7,00	141.000	987.000
45	Reparación de techo existente	Metros cuadrados	145,00	252.000	36.540.000
46	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1,00	1.080.135	1.080.135
Total, por Grupo:					1.410.974.458



Las demás cláusulas del **CONTRATO N° 57/2024 "REFACCIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE LIMPIO" ID N° 454.140 celebrada entre la Gobernación Del Departamento Central y la firma Rufo Gabriel Marín Passerini con RUC: 4665793-2 se mantienen invariables**

NUEVAS ADENDAS.

Las partes podrán suscribir otras adendas a los efectos de justificar e instrumentar el consecutivo cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las partes en el marco de la presente adenda.

Las demás clausulas y condiciones pactadas en el **CONTRATO N° 57/2024**, permanecerán sin alteración alguna-----

Suscripción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Areguá, República del Paraguay a los 17 días del mes de noviembre del 2025.

RM
Metalúrgica Construcciones Servicios Generales
de Rufo Marín
Tel.: 0981 576 744

Rufo Gabriel Marín Passerini
Representante Legal
RM Metalúrgica - Construcciones



Ricardo Estigarribia Medina
GOBERNADOR
Gobernación del Departamento Central